ANEXO RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA REAL DEL PUERTO DE MIRAVETE O LEONESA"

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. SANTA CRUZ DE LA SIERRA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
5/393	AYTO SANTA CRUZ DE LA SIERRA	CL GABRIEL Y GALAN 1	SANTA CRUZ DE LA SIERRA 10260- CACERES
POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M ABERTURA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
1/2	BRAVO PAYNO ANTONIO	CL RAMIREZ DE ARELLANO 24 PI:9 Pt:C	MADRID 28043- MADRID
1/3	MORILLO FERNANDEZ M PILAR	CL VIENA 3	CACERES 10001- CACERES
1/4	FERNANDEZ ABRIL AUGUSTO	CL JAVA VILLA GEMA 15	MALAGA 29010- MALAGA

ANUNCIO de I de agosto de 2007 de exposición pública del proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria "Cañada Real del Puerto de Miravete", en el término municipal de Santa Cruz de la Sierra, a excepción de las divisorias con Trujillo y Abertura.

Redactado el Proyecto de Amojonamiento de la Vía Pecuaria denominada "Cañada Real del Puerto Miravete", tramo: todo el término municipal a excepción de las divisorias de T.M. con Trujillo y Abertura, en el T.M. de Santa Cruz de la Sierra, y de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. n.º 30, de fecha 14 de

marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior Decreto (D.O.E. 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que dicho proyecto estará expuesto al público en el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Sierra, así como en las oficinas de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, en Avenida de las Américas, n.º 4 de Mérida, durante un plazo de 15 días.

Durante dicho plazo, se podrán presentar por los interesados las alegaciones que puedan haber lugar, que versarán única y exclusivamente sobre la práctica del amojonamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.3 del mencionado Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Se acompaña Anexo de los colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 1 de agosto 2007. La Directora General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, ÁNGELA EMILIA LEÓN PIZARRO.

ANEXO

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA REAL DEL PUERTO DE MIRAVETE"

POLÍGONO/	TTTULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
PARCELA CATASTRAL			
T.M. SANTA			
CRUZ DE LA			
SIERRA			
1/52	PLAZA Y FIDEL		
1/53	RESERIN SL	CL SAN ILDEFONSO 11 PI:1	
		Pt:DR	VALLADOLID 47006- VALLADOLID
2/22	AYTO SANTA CRUZ DE LA SIERRA	CL GABRIEL Y GALAN 1	SANTA CRUZ DE LA SIERRA 10260- CACERES
2/29	PLAZA Y FIDEL		
2/30	PLAZA Y FIDEL		
2/41	EL TORREON DE LA MIRANDA SL	CL VALDEVERDEJA 39 PI:3	
		Pt:B	MADRID 28039- MADRID
2/23	AYTO SANTA CRUZ DE LA SIERRA	CL GABRIEL Y GALAN 1	SANTA CRUZ DE LA SIERRA 10260- CACERES
2/42	EL TORREON DE LA MIRANDA SL	CL VALDEVERDEJA 39 Pl:3	
		Pt:B	MADRID 28039- MADRID
2/10	AYTO SANTA CRUZ DE LA SIERRA	CL GABRIEL Y GALAN 1	SANTA CRUZ DE LA SIERRA 10260- CACERES
2/44	EL TORREON DE LA MIRANDA SL	CL VALDEVERDEJA 39 PI:3	
		Pt:B	MADRID 28039- MADRID
2/11	AYTO SANTA CRUZ DE LA SIERRA	CL GABRIEL Y GALAN 1	SANTA CRUZ DE LA SIERRA 10260-
6/2	JIMENEZ VIVAS HERMANOS		CACERES
		CL VALDEVEDDETA 30 5' 2	
6/10	EL TORREON DE LA MIRANDA SL	CL VALDEVERDEJA 39 PI:3	MADRID 28039-
		Pt:B	MADRID 28039-
6/9	EL TORREON DE LA MIRANDA SL	CL VALDEVERDEJA 39 PI:3	
		Pt:B	MADRID 28039- MADRID
6/5	AYTO SANTA CRUZ DE LA SIERRA	CL GABRIEL Y GALAN 1	SANTA CRUZ DE LA SIERRA 10260- CACERES
6/16	REDONDO FERNANDEZ SOLEDAD	CL SILLERIAS 1	TRUJILLO 10200- CACERES
6/23	CANCHO PADILLA JUAN	CL CONSTITUCION	ZORITA 10130- CACERES
6/25	PAINO Y ESTHER		